

# Dirección Regional de Educación de Ucayali

## PROCESO CAS N° 02-2017-DREU

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR REGIONAL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, PARA LA SEDE REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI-2017

#### I.-GENERALIDADES:

1.-**Objeto de la Convocatoria.**-CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN COORDINADOR REGIONAL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, QUIEN BRINDARÁ SUS SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI.

2.-**Dependencia.**- Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Ucayali.

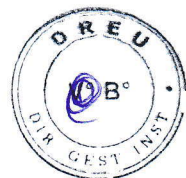
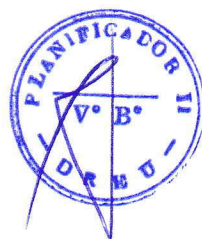
3.-**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**- Área de Personal de la Oficina de Administración Infraestructura y Equipamiento-OAIE, de la Dirección Regional de Educación de Ucayali

#### 4.-Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N°28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativo de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II.-PERFILES DEL PUESTO:

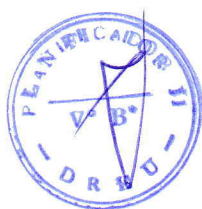
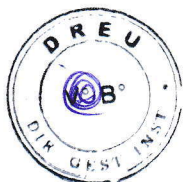
COORDINADOR (A) REGIONAL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN:



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0090, Y 0091 PARA EL AÑO 2017

<b>ANEXO</b>	<b>1.3</b>
<b>PP</b>	0090 - PELA
<b>ACTIVIDAD</b>	5000276
<b>INTERVENCIÓN</b>	Acciones Comunes
<b>NOMBRE DEL PUESTO</b>	Coordinador (a) Regional de Calidad de la Información
<b>DEPENDENCIA</b>	Director de Gestión Institucional de la DRE
<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	<p><b>Experiencia General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuatro (04) años de experiencia mínima en el sector público o privado.</li> </ul> <p><b>Experiencia Específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos (02) años de experiencia, en labores relacionadas al manejo de base de datos de preferencia en el sector público.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis.</li> <li>- Adaptabilidad</li> <li>- Organización de la Información.</li> <li>- Planificación.</li> <li>- Cooperación.</li> <li>- Empatía.</li> <li>- Negociación.</li> <li>- Síntesis.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<p><b>Formación Académica.</b> Con título de Técnico Informático o Bachiller Universitario en Ingeniería Industrial o en Informática o Economía.</p> <p><b>Estudios de Especialización:</b> Deseable estudios de capacitación en manejo de base de datos.</p>
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensable y deseables (Entrevista)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en base de datos.</li> <li>- Conocimiento de los sistemas de información del sector (Nexus, Censo Escolar, SIAGIE, Padrón Escolar, entre otros)</li> <li>- Conocimiento sobre el PELA y su implementación.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b>	
Liderar la gestión regional de la calidad de la información de las intervenciones priorizadas sectoriales, con la finalidad de asegurar la toma de decisiones en la implementación oportuna y efectiva de las intervenciones pedagógicas que contribuyan a la calidad del aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.	
a	Velar por el registro adecuado y oportuno de la información y reducir los posibles errores en el registro de la información en los sistemas de información sectoriales, tales como Nexus, Censo Escolar, SIAGIE, Padrón Escolar, entre otros.
b	Coordinar con los especialistas de la UGEL, la capacitación de los directores de la IIEE y funciones de la UGEL en el registro de información de los sistemas sectoriales, la gestión y seguridad de la información.
c	Coordinar la actualización de la información estadística dentro de la jurisdicción sobre las variables e indicadores claves en el sector educación.
d	Consolidar los informes generados por los responsables de calidad de la información de cada UGEL basados en el seguimiento a los indicadores del plan de control de calidad de la información y notificar a las instancias correspondientes para que implementen las acciones que consideren necesarias.
e	Recabar y consolidar los requerimientos presentados en los informes presentados por los responsables de la calidad de la información de la UGEL bajo su jurisdicción, y presentarlos a Minedu para la mejora de la gestión de información relacionada a los procesos de gestión de personal, gestión de nómina, asistencia y actas de estudiantes, así como la gestión de recursos educativos y Censo escolar.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0090, Y 0091 PARA EL AÑO 2017

f	Atender los requerimientos de información solicitada por el Minedu en la forma y plazo que este señale.
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>ANEXO</b>	<b>1.3</b>
PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5000276
INTERVENCIÓN	Acciones Comunes
NOMBRE DEL PUESTO	Coordinador (a) Regional de Calidad de la Información
DEPENDENCIA	Director de Gestión Institucional de la DRE
g	Apoyar a la implementación de los sistemas que el Minedu desarrolle para mejora de la gestión de los procesos de la IIEE y las UGEL.
h	Capacitar, conjuntamente con los Responsables Locales de Calidad de la Información de la jurisdicción, a los acompañantes y coordinadores y responsables de la intervención sobre el adecuado registro de sus actividades.
i	Reportar a la Oficina- de Seguimiento y evaluación estratégica (OSEE) del Minedu problemas persistentes o inconsistencia en el registro de información que sean identificados en su región, respecto al sistema de seguimiento al acompañamiento pedagógico o en los sistemas sectoriales
j	Supervisar las actividades de verificación de la composición de los servicios educativos (códigos modulares) que brindan las instituciones educativas, así como sus locales educativos en base a las coordinaciones y orientaciones brindadas por la OSEE – Unidad de Estadística.
k	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la DRE.
<b>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
Lugar de presentación del servicio	Dirección Regional de Educación de Ucayali.
Duración del Contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 27 de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima 48 horas.

